

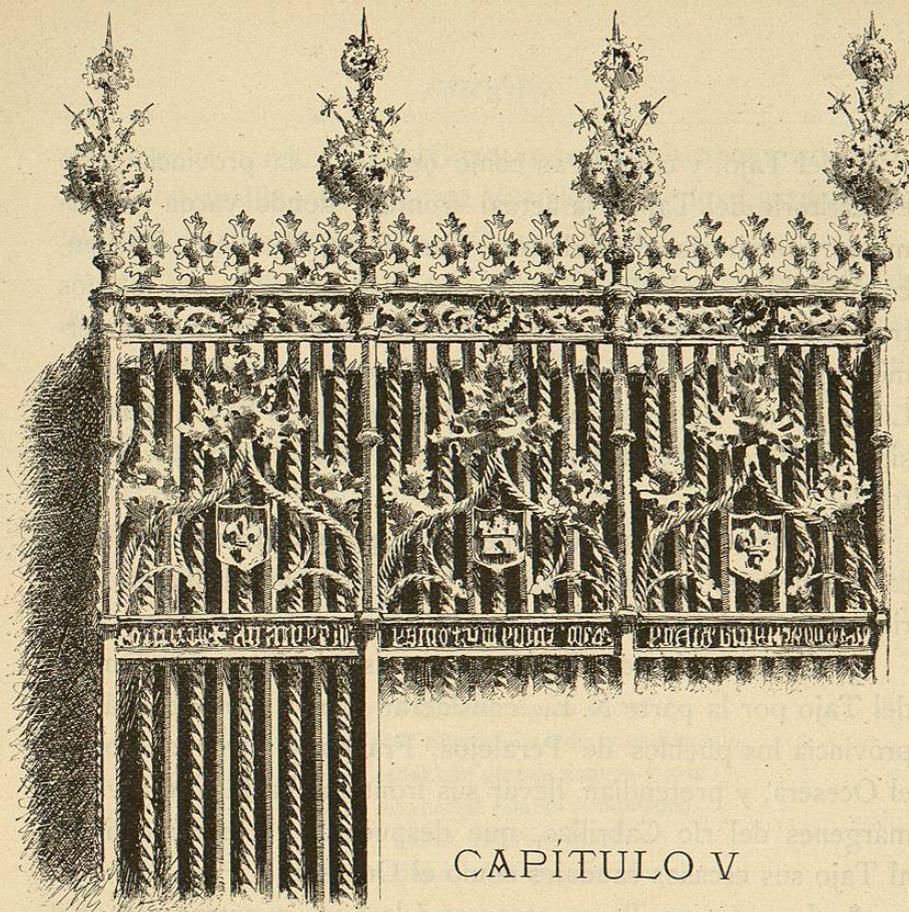
Talayuelo, montaña á la que cuadra su nombre, pues se levanta aislada, cerca de la aldea llamada la Atalaya, y que por su colocación pudo y debió serlo en antiguos tiempos: su altura de 1,233 metros.

* En la sierra de Zafrilla, junto á Boniches, y muy cerca por tanto de Cañete, se alza la sierra y pico llamado de las Cuerdas, de 1,401 metros de elevación (a).

* Dos lagunas notables se forman al pié de estas sierras; la una al lado del pueblo llamado Uña, á la margen derecha del Júcar, al cual vierte sus aguas formando bulliciosas cascadas, siendo notable que hubiera en ella en antiguos tiempos una isla flotante de cuarenta piés de circunferencia, con árboles y césped, que ya se halla adherida á las orillas (b). Su profundidad se calcula en unos once metros. Al pié de la sierra de Zafrilla se forma otra que da su nombre al pueblo de la Laguna del Marqués, al N. de Cañete, como también al río que de ella sale, y afluye al Cabriel, abajo de Cañete. Poco después se le une asimismo al Cabriel otro pequeño río llamado el Villora, que nace en los términos de San Martín de Boniches, y muere allí cerca después de breve curso.

(a) Estas tres alturas han sido marcadas como estaciones por la comisión geodésica del Instituto geográfico con sencillas obras de mampostería.

(b) Habla de ella Mártir Rizo (pág. 127).



CAPÍTULO V

Priego y su partido. — Serranía de Tragacete. — Alvar Fáñez en tierras de Cuenca. — Alcantud. — Gascueña.

* **D**E tal manera enlazan á Priego las tradiciones históricas con la provincia de Guadalajara, y la naturaleza misma de su suelo y de su clima, que parecen éstas continuación de aquella, ó mejor dicho, su complemento. Tirando una línea recta desde Albendea á Poyatos y Tragacete, la provincia de Cuenca penetra en la de Guadalajara formando una rinconada donde están Alcorón, Armallones y Carrascosa, que linda con el Tajo, límite de la provincia por aquella parte. Los de Guadalajara reclamaban como suyo este territorio, queriendo tener por límite el Guadiela. Los de Cuenca reclamaban por divisoria la

línea del Tajo, y consideran como debido á su provincia todo el territorio del Tajo á la actual frontera donde yacen los términos y territorios de Arboteta, Castilforte, Murillejo, Recuenco, Valtablado y Villaescusa. Siempre las divisorias por los ríos trajeron estos inconvenientes, pues los pueblos tienen sus términos jurisdiccionales á derecha é izquierda de sus márgenes (a). Límites más seguros dan las montañas, y no hay que mirar sino la dirección que toman las aguas y sus arroyos y vertientes (b).

* Iguales quejas hallaremos en la parte S. E. donde Cuenca supone como suyos los territorios de Almonacid, Illama, Zorita y otros (c).

* Á su vez los de Cuenca no satisfechos con los límites del Tajo por la parte N. E., consideran como usurpados á su provincia los pueblos de Peralejos, Franco, y otros que baña el Ocesera, y pretendían llevar sus fronteras hasta Checa y las márgenes del río Cabrillas, que después de breve curso rinde al Tajo sus escasos caudales como el Ocesera.

* Lo más sencillo es atenerse á la Ley, mientras ésta no altere esos límites, teniendo en cuenta las necesidades locales y comodidades de los pueblos, dejando á un lado rivalidades lugareñas, hijas á veces de enconos de caciquismo y de pasajeras intrigas y envidias mal encubiertas. Con todo, la Historia, paciente como los jueces rectos, las escucha con calma, aunque por lo común sobresee sin dar su fallo.

* Mas también por este territorio de Priego encontramos las tradiciones de Alvar Fáñez y de la casa solariega de Priego,

(a) Tomada la divisoria estrictamente por el Tajo resultaría que Trillo tendría que ser de Guadalajara, y los Baños de Trillo serían de Cuenca: esto es absurdo.

(b) Aun así y en rigor el Tajo y el Ocesera, su afluente, nacen dentro de Aragón, y también el Júcar y el Cabriel. El Guadiela es más propio de la provincia de Cuenca que de Guadalajara, y los alcarreños de Cuenca dicen: «*Guadiela lleva el agua, y Tajo lleva la fama.*»

(c) Eco de estas reyertas jurisdiccionales y provinciales se hace el Sr. Torres Mena en la pág. 28 de su libro, impreso en 1878.

como en el territorio de Guadalajara, que acabamos de recorrer, y el apellido de Mendoza va unido al de los Carrillos con el título de Condado desde el siglo XIII (a).

* En nuestros días nació en Madrid un vizcondado de Priego á favor de un personaje político andaluz (b), y la prensa jocosa se entretuvo en comparar á los Condes con el Vizconde elevado por la pluma periodística.

* Recuerdan también las tradiciones de estas tierras no pocas proezas del sobrino del Cid, Alvar Fáñez, ó sea Alvar Yáñez de Minaya, lo mismo que por las de Guadalajara (c), rebasando los cerros de las Alcarrias y las márgenes del Tajo y el Guadiela, hasta llegar al castillo de Alvaráñez, suyo ó de su familia.

Un cerro yace en no remota parte
Que Barañez siempre ha sido, y es llamado,
Porque desde él con grande astucia y arte
Fue este invencible pueblo conquistado
Por Alvar Fáñez, valeroso Marte
Del bravo Cid sobrino muy amado (d).

El pueblo invencible aludido es Huete, y el suceso tradicional

(a) Véase en el cap. I de esta parte de Cuenca la descripción del Sr. Quadrado y la nota relativa á este asunto.

(b) D. Luís José Sartorius, periodista, conde de San Luís y vizconde de Priego, en donde le hicieron diputado el año de 1843.

(c) Fermín Caballero en el curioso discurso de recepción que leyó en la Real Academia de la Historia describiendo los volúmenes del llamado vulgarmente «Censo de 1575» que se conserva en la Biblioteca del Escorial, y las copias de él en la de dicha Academia, dice así á la página 31:

«Alvar Fáñez, Alvar Añez, Alvar Hañez, Alvar Yañez, ó Alvar Yañez de Minaya, que con estas y otras variantes se le nombra, indicio de su frecuente y universal sonadía, amen de haber dejado esculpido su nombre en el pueblo el *Castillo de Alvaráñez*, provincia de Cuenca, y en la pendiente de Huete llamada la Cuesta de Barañez, le encontramos mencionado en las trece relaciones de Moratilla, Romanones, Orche, Alcolea de Torote, Tendilla, Mondéjar, Tripieque, Quer, Fuente-laencina, Guadalajara, Barujas de Cuenca, Huelves y Uclés, como conquistador de todo el país alcarreño y azote en él de las huestes moriscas. Por todos estos términos y tierras se citan heredades fuertes, cerros y sitios apellidados de Alvaráñez.»

(d) Poema en verso heroico sobre la peste de Huete en 1600, por Juan de Briones Valdelomar, citado por el Sr. Torres-Mena, pág. 680.

en toda aquella parte occidental de la provincia, y á continuación de la Alcarria, lo consigna la relación de Barajas de Melo, dada en 1575, en estos términos: «Media legua distante del pueblo hay otro cerro alto que llaman la *Talaya*, y en él señal de un edificio de piedra y yeso, á manera de pesebre, que dicen fué el que hizo allí el Cid, estando con su gente en celada de los moros, que habían ido de Uclés á Mondéjar, y á la vuelta salió á ellos el Cid y mató á todos los moros. Y corrió Alvarañez á uno de ellos media legua, y donde dicen *el salto de la yegua*, dió un salto la yegua del moro muy grande, y está amojonado y puestos unos mojones grandes por señal, y le alcanzó en el río de Huelves y le mató.»

* Apenas quedan restos del célebre castillo, y el pueblo vino tan á menos, que dependía del inmediato Olmedilla de Eliz, del cual se decía que se llamaba así por ser del señorío de Félix Yáñez, que murió en el cerco de Andújar en 1154, y que era también pariente de Alvar Yáñez. Acerca del sepulcro de éste se dirá al tratar del que se dice hallado en la iglesia de Uclés.

* Al visitar la cima del castillo de Alvarañez, en 1854, don Trifón Muñoz Soliva, apenas halló rastro del castillo, opinando que desde él se comunicaba con el de Alcocer (llamado también de Alvar Fáñez), por medio de fogatas y humaredas. Al ver tal abandono improvisó una especie de elegía, exclamando:

Del Cid digno rival, amigo y deudo
que á esta cumbre que huello diste nombre
y gloria y esplendor y prez y lustre.
En ella recibiendo más de un feudo
del poder agareno
al que este alcázar le sirvió de freno.
¡Alvar Fáñez ilustre!
Valeroso caudillo,
ni vestigios hay ya de tu castillo.

* No es de tan remota antigüedad la fundación de la villa

de Gascuña, que se atribuye á varios gascones emigrados de Francia (a), y que después de rodar por varios puntos de Castilla, vinieron á fijarse en este paraje, poco poblado, y menos codiciado por falta de aguas potables. Créese que era de aquí el obispo de Cuenca D. Odón, á quien se atribuía origen francés, y que lo fué hacia el año 1331, el cual se mandó enterrar en la iglesia de este pueblo. Pasaban por industriosos sus moradores, y tenaces en la conservación de sus fueros é independencia; aunque nadie sabe qué privilegios eran. Negábanse á consentir se establecieran allí hidalgos y gente que no tributara, y en tal concepto, dicen que pusieron en su sala consistorial un rótulo en letras de oro que decía:

No consienten nuestras leyes
hidalgos, frailes ni bueyes (b).

* Escarmentados sin duda aquellos nietos de caldereros con lo que pasaba en las villas de abadengo y señoriales de una y otra Alcarria, al ver cómo se vendían los pueblos como rebaños, y los vecinos á tanto por cabeza, como corderos, repugnaban salir de la jurisdicción del Rey, y habiéndolos éste cedido los de Gascuña al marqués de Leganés, sostuvieron con él largo litigio. Por entonces también vinieron á establecerse allí unos frailes mercenarios, á los que se opusieron briosamente á pesar de las censuras eclesiásticas, transigiendo al

(a) Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quinquagenas* habla de los caldereros franceses de Aurillac que circulaban por España.

(b) Sábese de otros pueblos donde diz que había el mismo rótulo (entre ellos San Sebastian de los Reyes) motivado generalmente por los excusados ó exentos de pagar contribución: en alguno de ellos el rótulo decía:

Hidalgos, galgos, frailes ni bueyes.

Se comprende lo de los galgos, pero la prohibición de bueyes es una necesidad tal, que no se comprende qué leyes fueran esas que los prohibieron, ni quién las dió.

El rótulo debió ponerse en el siglo xvii después de los pleitos con el Marqués de Leganés y los frailes, y cuando comenzó por entonces á preferirse para la agricultura el ganado mular.

último en que tuvieran hospedería, con muy estrechas condiciones.

* Lo que más caracteriza sobre todo á Priego y su partido, es la serranía de Tragacete, á que da nombre el pueblo que así se llama, á siete leguas de Cuenca, que quizá en remotos tiempos tuvo alguna fortaleza ciclópea (a).

* Separa esta alta sierra la provincia de Cuenca de la de Teruel y la tierra y sierra de Albarracín por la parte de levante, y por el norte del señorío de Molina. Salen de ella el Escabas junto al mismo pueblo de Tragacete, que terminado su breve curso rinde tributo al Guadiela junto á Priego, puesto en su confluencia. Más al norte nace de la misma sierra el río Cuervo, que se junta con el Guadiela antes de llegar á Priego. Nace éste más arriba de Beteta, paraje de difícil acceso, al que dió cierta celebridad la fortificación allí construída durante la guerra civil de los siete años (b).

* Nace allí el Guadiela cerca del Tajo, pues sólo una alta meseta los separa, mas el Guadiela tuerce desde luégo al Sud, mientras que el Tajo, naciendo en la raya de Aragón, se interna en el señorío de Molina donde engrosa sus caudales con los ríos de aquel territorio, hasta que al llegar á Carrascosa tuerce ya su curso de Norte á Mediodía.

* Así que de esta sierra salen los cuatro ríos que forman los límites de esta provincia, siquiera todos ellos excepto el Guadiela nazcan en las vertientes de Aragón.

* Los montes más elevados de la provincia están asimismo en esta serranía, que es, á no dudarlo, el vértice de ella y de la cordillera llamada celtibérica. El cerro de San Felipe al

(a) El Sr. Muñoz Soliva en la pág. 78 de su tomo I dice que en la Vega del Codorno viejo de este pueblo y junto á una ermita se descubren los mayores sillares que han quedado en la Provincia de construcciones antiguas. Tragacete es del partido judicial de Cuenca.

(b) Fortificáronla los carlistas hacia el año 1837, y desde allí dominaban los pueblos indefensos de los territorios de Priego, Albarracín y Molina.

Norte de Tragacete y en su mismo término, tiene la altura de 1840 metros sobre el nivel del mar. Es un peñasco de roca viva y muy difícil acceso, pues cuesta dos horas la subida (a). El de la Mogorrita alcanza á 1700.

* Resulta pues, que todo este territorio es de lo más montuoso, áspero y elevado, no solamente de la provincia, sino de toda la Península, lo cual influye precisamente en la vegetación y en las condiciones de vitalidad de sus habitantes.

* La abundancia de nieve en estas altas latitudes, produciendo caudalosos ríos, da lugar también á la formación de lagunas, y de útiles aguas termales y medicinales.

* Al E. de Tobar existen dos lagunas que en antiguos tiempos fueron mayores, teniendo la principal una circunferencia de más de una legua, reducida hoy día á tres kilómetros escasos, teniendo en el fondo una profundidad de unos 200 metros. De ellas nace un pequeño río de escaso curso, que corre entre los montes de Beteta y Cañizares, llamado el Mudegar. La acumulación de tobas que da nombre al inmediato pueblo, explica la disminución de estas lagunas y aun desaparición de alguna que existió en otro tiempo.

* Pero entre las varias aguas termales de este distrito son las más celebradas las de Solán de Cabras, que brotan en la hondonada de un angosto valle en el término de Beteta, á orillas del río Cuervo y al pié de un alto cerro llamado el Rebollar. Su caudal es copioso (b) y sus aguas transparentes é inodoras son ligeramente aciduladas. En 1826 vino á tomarlas la tercera mujer de Fernando VII, D.^a Amalia de Sajonia, con cuyo motivo se hicieron explanaciones en las vías de comunicación, para el más fácil acceso, y obras de comodidad para la residencia de la regia comitiva; pero los resultados de curación y de la ansiada

(a) Lo visitó la Comisión geodésica para formar su altura dejando en su cumbre la correspondiente estación de mampostería y ladrillo.

(b) Se calcula su aforo en cuatro metros cúbicos por minuto.

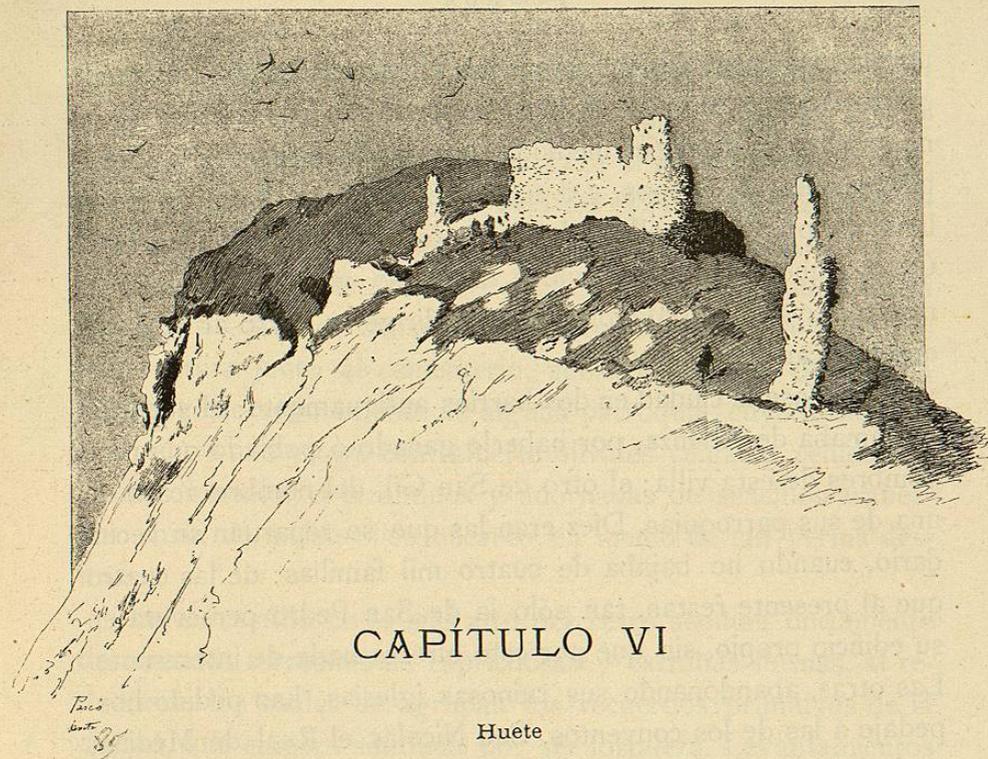
prole no correspondieron á los gastos, quedando por largo tiempo casi olvidados, hasta que recientemente han pasado á dominio particular, que de seguro les dará más importancia (a).

* No lejos de allí, y asimismo á un kilómetro de Beteta, brotan las aguas termales de una fuente llamada del Rosal, al pié del cerro llamado de los Castillejos, menos conocidas y exploradas que las anteriores. Otras fuentes hay también y aún menos conocidas en el término de Alcantud, llamado *Los Baños*, á una legua de este pueblo.

* Es notable en el término del pueblo llamado la Frontera, una corriente de agua, que después de recorrer unos seis kilómetros, viene á sumirse en terreno arcilloso, produciendo un ruido cavernoso y subterráneo, que parece indicar el choque con algunas otras aguas corrientes, ó con algún otro obstáculo en lo profundo de la sima.

* Tal es el carácter de este distrito, al que da su nombre el pueblo de Priego, señorial en otro tiempo, y por tanto de histórica nombradía. Sus altos cerros y picachos, sus angostas y oscuras hoces por donde los ríos pasan, más que corren, á duras penas; sus abundantes aguas, lagunas, manantiales de ríos, los macizos pinares ya hoy muy claros y no repoblados hacen que sea muy digno del estudio del geólogo y naturalista, á propósito para el admirador de la naturaleza y sus bellezas, sin necesidad de ir á Suiza; bello y admirable para el paisajista, pero escaso para el artista, el historiador y el arqueólogo.

(a) Fueron vendidas en 1872 á un farmacéutico de Madrid.



CAPÍTULO VI

Huete

CIUDADES hay que decaen de fortuna mas no de rango, que en ilustre pobreza mueren, sin transigir con su destino, y á las cuales sus propias ruinas sirven de grandioso mausoleo. No así la reducida Huete, que ni ha caído de tan alto, ni posee tales recuerdos y vestigios de grandeza, para que sin embargo de retener el vano título de ciudad no pueda resignarse á vivir en la condición y con la mera importancia de humilde villa. Situada en la pendiente de una colina, al pié de fuerte castillo, ha ido la población deslizándose hacia abajo, hasta salirse toda del recinto amurallado, que se mantiene en pié todavía, trocadas en boquerones algunas de sus ocho puertas y las otras en forma de arcos renovadas. Junto á una de éstas descuella en la plaza la torre de sillería donde está el reloj, terminada en cupulita y construída, al parecer, en el reinado de Felipe II; á un lado la cárcel, obra de los tiempos del último rey austriaco; al otro, sobre un